

ESTUDIO DEL LOBO (*Canis lupus*) EN LA RIOJA MEDIANTE ENTREVISTAS (AÑOS 1983-1994)

A. CEÑA

Depto. Biología Animal. Fac. Biología. Univ. León. 24071 León.

RESUMEN

Este trabajo presenta los resultados de un estudio sobre la situación del lobo ibérico (*Canis lupus signatus*, Cabrera 1907) en la comunidad autónoma de La Rioja, España. La investigación se llevó a cabo entre 1986 y 1997, principalmente mediante entrevistas personales. En el periodo 1983-94 se constató la muerte de 39 lobos (indicándose las causas de mortalidad) y se consiguieron otras 50 citas de presencia en la región (observaciones, indicios de presencia). Con todos estos datos se traza el área de distribución de la especie durante estos años. Por otro lado, se analiza la problemática de las relaciones con el hombre, factor clave para su conservación. Se calcula también la cuantía de los daños a ganado en el área más conflictiva y se muestra el punto de vista social sobre la especie. Finalmente, se comparan las características de tres zonas con presencia de Lobos dentro del territorio autonómico.

Palabras clave: distribución, entrevistas, La Rioja, lobo, mortalidad

ABSTRACT

Study of the wolf (Canis lupus) in La Rioja using personal interviews (years 1983-1994)

This paper presents the results of a study on the status of the iberian wolf (*Canis lupus signatus* Cabrera, 1907) in the autonomous community of La Rioja, Spain. The research was mainly carried out using personal interviews between 1986 and 1997. In the period 1983-94 the death of 39 wolves was confirmed (causes of mortality are indicated) and 50 records of its presence in the region (observations, signs) were collected. According to all these data the species range for those years has been drawn. On the other hand, the problem of relationships with man is analysed as a key factor for wolf conservation. Damage to livestock in the most troubled area is estimated and social point of view on the species is shown. Lastly, features of 3 zones with wolf presence within the autonomous territory were compared.

Key words: distribution, interviews, mortality, La Rioja, wolf.

INTRODUCCIÓN

La situación del lobo (*Canis lupus*) en la comunidad autónoma de La Rioja tiene un especial interés por ser zona límite en su distribución en la Península Ibérica. Los datos publicados (actuales o históricos) sobre el lobo en esta región son muy escasos y la mayoría recientes, limitándose generalmente a indicaciones puntuales de presencia: Rodríguez de la Fuente (1978), Garzón (1979), Grande del Brío (1984), Blanco et al. (1990), Aguirre-Mendi y Zaldívar (1991), Camiña (1992) y Ceña (1996). En el trabajo de Blanco et al. (1990) se señala su distribución únicamente en el extremo suroeste de la comunidad (cinco ejemplares capturados), apuntándose que su presencia aquí es reciente y derivada de un proceso de expansión de la población del norte peninsular.

En el presente trabajo se recogió información de todo el siglo XX, abarcando como área de estudio la totalidad de La Rioja (5.034 km²) e incluyendo también algunos datos de zonas fronterizas pertenecientes a la comunidad de Castilla y León. El estudio se presenta para el intervalo 1983-94 por conseguirse una especial concentración de datos de lobos en este periodo, aunque se obtuvieron noticias sobre la presencia de esta especie en todos los lustros de la segunda mitad de este siglo. Para las décadas de los años 60 y 70 se obtuvo un menor volumen de información, derivándose de aquí una presumible menor densidad de lobos en el área, aunque no faltaron informaciones sobre lobeznos de corta edad capturados en el monte concretamente en la primera década sendas camadas en Viniegra y Cerro Castillo, y en los setenta una camada en Torre de Cameros.

MATERIAL Y MÉTODOS

El método de estudio básico empleado fue la entrevista personal. Entre los años 1986 y 1997 más de 200 personas, que se sospechó pudieran tener algún conocimiento sobre el lobo, fueron consultadas en todo el territorio autonómico. El esfuerzo no fue homogéneo, incidiéndose con mayor intensidad en las áreas que teóricamente podrían albergar más lobos (espacios con baja densidad de población y mayor riqueza en presas potenciales). De la misma manera, los colectivos sociales preguntados fueron por orden de prioridad: ganaderos, guardas forestales, cazadores, alcaldes de municipios, responsables de la administración regional y habitantes de los medios rural y urbano. Los datos se valoraron en función de la credibilidad (sinceridad y conocimiento de la especie) que ofrecieron las personas consultadas, no concediéndose crédito a informaciones poco precisas o confusas. Se tuvo en consideración también información obtenida por otros medios como trabajo de campo del autor, recortes de prensa y encuestas por correo.

Los datos sobre censos ganaderos y otros aspectos geográficos se obtuvieron de García y Arnáez (1994), mientras que la información sobre daños a ganado (tipo y número de reses afectadas) y su correspondiente pago de indemnizaciones son obtenidos de Ceña (1996), Gómez-Amo (com. pers.) y entrevistas. Hay que tener en cuenta que el pago de daños en La Rioja no se produjo hasta que los responsables de la administración no observaron "*con sus propios ojos*" lobos muertos, en concreto un primer animal que en abril de 1986 fue presuntamente atropellado a escasos kilómetros del término municipal de Canales de la Sierra (aunque dentro de la provincia de Burgos) y en julio de 1987 otro ejemplar cazado en batida en Viniegra de Abajo.

RESULTADOS

El principal resultado obtenido se refieren a la constatación de 39 lobos muertos (0,221 lobos/año y 100 km² de área habitada por la especie) con su causa de muerte (Figura 1). Paralelamente se obtuvieron otros 50 datos de lobo: 22 correspondientes a

observaciones directas de ejemplares independientes de los capturados y 28 a indicios de presencia (ataques a ganado y excepcionalmente aullidos, rastros y excrementos).

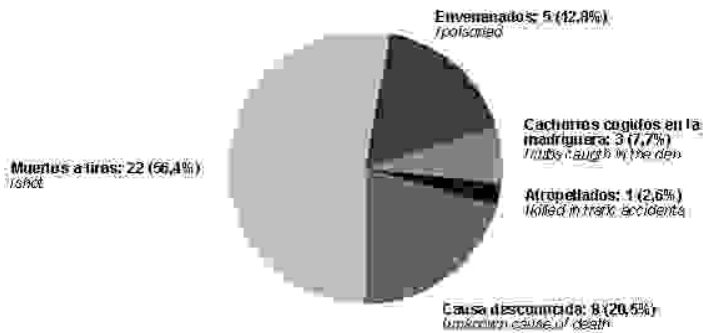


Figura 1. Causas de mortalidad del lobo en La Rioja (n=39)
Mortality causes of wolf in La Rioja (n=39)

Los daños a ganado se atribuyen al lobo en función de la práctica ausencia de observaciones de perros asilvestrados por los entrevistados y de las características de los ataques: lejos de pueblos, que el informador los atribuyera a lobo, concentrados en agosto-octubre, etc.

Sobre grupos con jóvenes se consiguieron avistamientos en:

- Subzona 1: octubre de 1987 adulto con cuatro jóvenes y, en otro punto, en agosto de 1990 hembra con dos cachorros del año.
- Subzona 2: nueve ejemplares en septiembre de 1989.

Como datos del autor se incluyen: la observación de un cachorro de lobo en cautividad cogido en 1993 de una lobera en Viniegra y, en un mismo monte de la subzona-2, la observación de un lobo, el hallazgo de 12 excrementos (grosor superior a 2,5 cm y contenido constituido por presas silvestres) y la localización de rastros de grupos de 1-3 animales, no asociados a actividad humana, con pisadas mayores de 6.5 cm y proporción longitud/anchura en torno a 1,3.

Teniendo en cuenta todos estos datos se trazó un área de distribución de la especie que comprende una superficie de 1.600 km² (Figura 2).

La espacio donde se constató la muerte de lobos comprende el borde suroeste de la comunidad, siendo localidades límite hacia el noroeste Valgañón y hacia en sureste Laguna de Cameros. Las fechas de captura se sitúan entre 1983 y 1994 ambos inclusive. El dato de 1983 se refiere a un lobo cobrado por disparo de un furtivo en la cara norte de Sierra Cebollera, constituyendo el primer ejemplar matado en

La Rioja desde la segunda mitad de la década de los sesenta, en que fueron envenenados varios ejemplares en Lumbreras. Por otra parte se consiguieron referencias de otros 18 ejemplares muertos que no fueron consideradas (incluida una posible camada de 4 cachorros en la subzona-3).

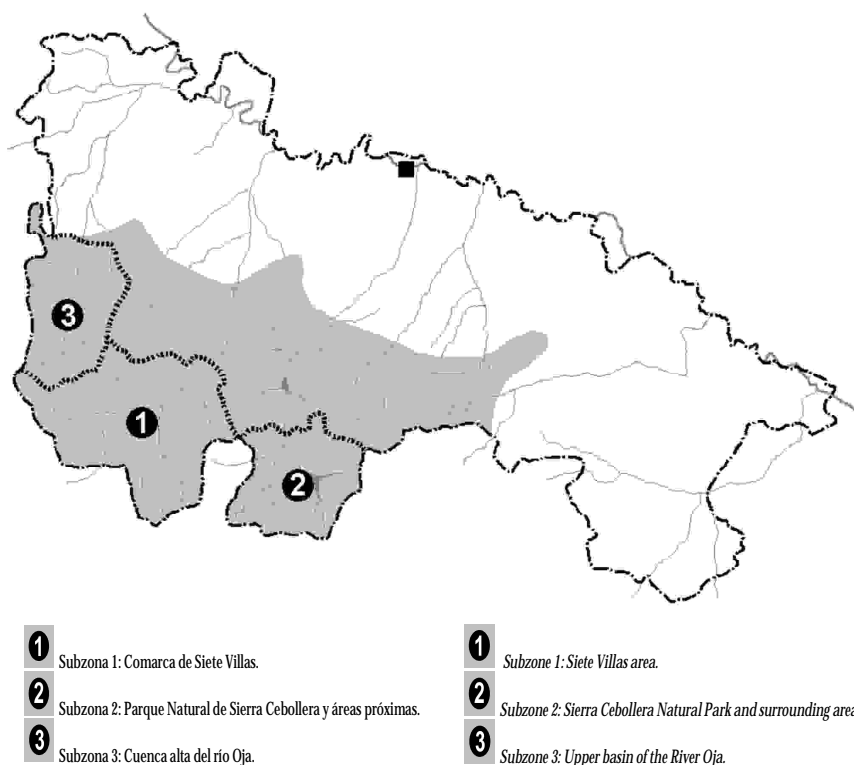


Figura 2. Distribución del lobo en la comunidad autónoma de La Rioja (período 1983-1994)
Wolf status in the autonomus community of La Rioja (period 1983-94)

Como resultado del estudio se diferenciaron tres subzonas (Tabla 1): subzona-1 o Comarca de Siete Villas que incluye las localidades de Brieva, Ventrosa, Villavelayo, Viniegra de Arriba, Viniegra de Abajo, Canales y Mansilla, subzona-2 (Parque Natural de la Sierra de Cebollera y áreas próximas) que recoge los términos municipales de Lumbreras y Villoslada y subzona-3 que en la cabecera del río Oja (Sierra de la Demanda) engloba a Ezcaray, Valgañón, Zorraquín, Ojacastro y Pazuengos.

TABLA 1
Comparación de las características de 3 zonas habitadas por el lobo dentro de La Rioja
Compared features of 3 zones inhabited by wolf in La Rioja

Subzona	Superficie Km ²	Ovejas/km ²	Densidad relativa de ungulados silvestres	Nº de lobos matados	Opinión sobre el lobo
1	451	44,7	Media	21	Muy negativa
2	236,5	8,8	Alta	15	Negativa-indiferente
3	250	14,1	Alta	1	Negativa-indiferente

En la subzona-1 tiene presencia destacada la ganadería ovina, hecho peculiar ante el fortísimo descenso del censo lanar en el Sistema Ibérico Septentrional en las últimas décadas; así el paisaje todavía está constituido por grandes áreas de pastizales, junto con matorrales, bosques de menores dimensiones y laderas abruptas. En este espacio se constató la muerte de lobos en seis términos municipales y una opinión social extremadamente contraria a la presencia de este animal. A partir de 1987 algunas personas declararon una auténtica "guerra al lobo", celebrándose numerosas acciones legales e ilegales (batidas, venenos) frente a él, en las que se capturaron la mayoría de los veintiún ejemplares muertos en este espacio de que se tiene conocimiento.

En las subzonas 3 (dominada por matorrales, hayedos y repoblaciones con coníferas) y 2 (cubierta casi totalmente por bosques de pino y haya) la cobertura vegetal es mayor y no existe una sensibilización tan grande contra el lobo. Así la mayoría de lobos muertos no lo fue en batidas sino producto de acciones aisladas de ganaderos y cazadores. Los daños a ganado se atribuyen por la población rural tanto a lobos como a perros, y éstos se producen generalmente en las áreas donde el ganado se mantiene sin apenas cuidados. Llama la atención en la subzona 3 que sólo se haya conocido una baja de lobo, como posible explicación se apunta una incidencia del furtivismo relativamente menor. Estas dos subzonas, respecto a la subzona-1, presentan un censo de ganado ovino sensiblemente menor y una mayor (según estimaciones propias) disponibilidad de ungulados silvestres: ciervo (*Cervus elaphus*), corzo (*Capreolus capreolus*) y jabalí (*Sus scrofa*). Además los excrementos hallados en ellas contienen cérvidos básicamente, por lo que se piensa que el lobo se alimenta principalmente de presas silvestres.

La subzona-1 registró la gran mayoría de los daños reclamados de lobo, en ella se calculó la cuantía de la incidencia de este animal en la ganadería mediante el cociente entre el censo ovino del año 1990 (20.164 cabezas) y el número medio de ovejas muertas por año en los 9 años considerados en la Figura 3 ($\bar{x} = 114$), el resultado fue un 0,6% de bajas al año.

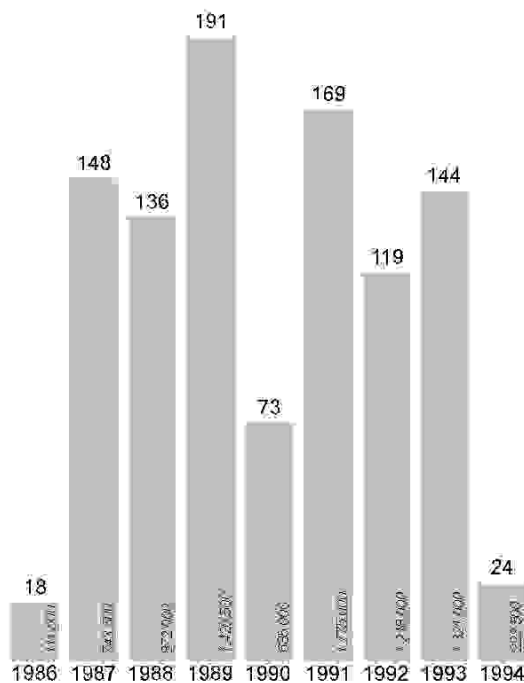


Figura 3. Distribución anual de las bajas (ovejas, cabras y 2 terneros) causadas por el lobo y sus correspondientes indemnizaciones reconocidas por la administración.

Annual distribution of deaths (sheeps, goats and 2 calves) caused by wolf with its corresponding indemnities admitted by the authorities

Todos los daños se cuantificaron como si se hubieran producido exclusivamente en ovejas y en la subzona-1, porque son éstas y en esta zona las que sumaron la gran mayoría de las bajas reclamadas. Del resto de ganado sólo el número de ataques a caprino es apreciable, mientras que el ganado mayor sufrió un número de bajas muy reducido (9 bajas en bovino y ninguna en equino) teniendo en cuenta su abundancia: 5.433 cabezas de vacuno de carne en 1990 en el conjunto de las tres subzonas.

Fuera de estas tres subzonas la población rural piensa que no hay lobos, con lo que los daños que eventualmente puedan producirse no son atribuidos a la especie.

DISCUSIÓN

El método usado presenta la clara desventaja de una cierta imprecisión en los datos obtenidos, al no poder ser corroborados directamente por el autor, pero ofrece la posibilidad de conocer directamente la opinión y actitud de los habitantes de la comunidad frente al lobo, aspecto clave para el futuro de la especie, según Sáez-Royuela (obs. pers) y Blanco (1997). Este método además salva el inconveniente de

la laguna de información sobre actividades furtivas ilegales, que de otro modo quedarían ocultas. En este sentido se apreció un hermetismo en todos los informadores, que se tradujo en una tendencia a no decir toda la verdad, aunque hubo también honrosas excepciones.

El índice de lobos muertos por año y 100 km² obtenido en La Rioja (0,221), comparándolo con otros trabajos que han usado el mismo método, resulta ser claramente superior al de Extremadura (0,028), similar al de S^a Morena (0,219), Galicia (0,237) y Asturias (0,238), y ligeramente inferior a los de Castilla y León (0,309) y media nacional (0,309), y sensiblemente menor a la de Cantabria (0,673); según valores extraídos por el autor de Blanco et al. (1990). La gran similitud de la mayoría de los valores obtenidos sugiere que este es un índice válido para conocer la mortalidad relativa del lobo entre distintas áreas.

En cuanto a las causas de mortalidad destaca especialmente el uso de armas de fuego, en acciones legales e ilegales, y se aprecia en segundo lugar el empleo de venenos dirigidos contra el lobo (en 1992 en Mansilla de la Sierra fue hallada una oveja que contenía veneno tipo estriquina o similar, según análisis encargado por el Gobierno de La Rioja).

Entre las tres subzonas en que se desglosó el área de distribución de la especie, se diferencia la subzona-1 frente a las demás: censo ovino mucho mayor, menor densidad de ungulados silvestres, opinión social más negativa sobre el lobo y mayor número de lobos matados. Se plantea que en La Rioja podría ocurrir algo similar (aunque no tan acentuado) a lo señalado recientemente por Llana et al. (1996) para dos zonas de Asturias, próximas entre sí, pero en las que el lobo mostraba una dieta marcadamente diferente: en una basada en presas silvestres y en la otra en ganado, lo que parecía deberse a la distinta disponibilidad de presas potenciales, y que se tradujo también en una distinta conflictividad social.

En esta subzona-1 no deja de sorprender la exacerbada respuesta social, máxime cuando la cuantía de las bajas sufrida es de sólo un 0,6%; valor, por otra parte, cercano al 0,3% obtenido para la vecina Sierra de la Demanda burgalesa por Tellería y Sáez-Royuela (1989). Así el comportamiento de algunas personas llegó a ser verdaderamente reprochable: falta de respeto a la legalidad (tomándose según sus propias palabras "*la justicia por su mano*"), altercados gravísimos con agentes de la autoridad, amenazas de incendios forestales, etc.

Si contraponemos esta actitud de los lugareños frente al lobo con el generoso pago de indemnizaciones producido, se nos plantean serias dudas sobre el pago de indemnizaciones como solución para los problemas de conservación de la especie.

AGRADECIMIENTOS

A Carlos Sáez-Royuela por su amabilidad y lectura crítica del manuscrito; a J. Carlos Ceña, Iván Moya y Álvaro Camiña por su colaboración y estímulo constante; a J. Gómez Amo y L. Lopo de la Secretaría General para el Medio Ambiente de la comunidad autónoma de La Rioja; a J. M. González-Perujo por su trabajo informático; a las sugerencias de revisores y editor; y a Ángel Ceña que realizó las traducciones.

REFERENCIAS

- AGUIRRE-MENDI, P. T. y C. ZALDÍVAR (1991). Contribución al Atlas Mastozoológico de la Comunidad Autónoma de La Rioja. *Zubía*, 9: 65-88.
- BLANCO, J. C., L. CUESTA y S. REIG (1990). *El Lobo (Canis lupus) en España: situación, problemática y apuntes sobre su ecología*. ICONA, Madrid.
- BLANCO, J. C. (1997). El Lobo en España, apuntes sobre la dinámica de sus poblaciones. Pp. 13-27. En: Palacios, B. y L. Llana (eds.). *Primer seminario sobre el Lobo en los Picos de Europa, Oviedo*.
- CAMIÑA, A. (1992). Contribución al Atlas de los mamíferos de La Rioja: el Alto Najerilla. *Ecología*, 6: 151-160.
- CEÑA, A. (1996). Lobo. Pp. 66-81. En: Ceña, A. (ed.). *Fauna de La Rioja (Vertebrados). Tomo I. Mamíferos*. Caja de Ahorros de La Rioja, Logroño.
- GARCÍA, J. M. y J. ARNÁEZ (1994). *Geografía de La Rioja. Tomo II. Las Comarcas*. Caja de Ahorros de La Rioja, Logroño.
- GARZÓN, J. (1979). La apasionada geografía del Lobo. *Trofeo*, 104: 26-28.
- GRANDE DEL BRÍO, R. (1984). *El Lobo ibérico, biología y mitología*. Blume, Madrid.
- LLANEZA, L., A. FERNÁNDEZ y C. NORES (1996). Dieta del Lobo en dos zonas de Asturias que difieren en carga ganadera. *Doñana Acta Vertebrata*, 23 (2): 201-213.
- RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, F. (1978). *El Lobo*. Cuadernos de Campo. Marín, Barcelona.
- TELLERÍA, J. L. y C. SÁEZ-ROYUELA (1989). Ecología de una población ibérica de Lobos. *Doñana Acta Vertebrata*, 16 (1): 105-122.